

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 049

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de CARLOS ENRIQUE CORTÈS CORTÈS contra DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL DE ADMINISRACION JUDICIAL y OTROS.

Radicación: 44001.22.14.000.2017.00083.00.

HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA



SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño

Fecha: Agosto - 16- 2017

Hora: 03:45 p.m.

Folio: 1